



Justicia y libertad para Lucía Sandoval

Frente al proceso seguido a Lucía Sandoval, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) manifiesta:

- Lucía está siendo doblemente victimizada por la violencia de género y la violencia estructural. El sistema penal está siendo usado en este caso para dar un mensaje de impunidad ante la violencia machista y así desalentar a las mujeres que se defienden legítimamente ante las agresiones y actos de violencia.
- El Estado paraguayo es responsable del hecho por el que es juzgada Lucía, por no haberla protegido adecuadamente pese a que había denunciado la violencia por parte de su marido, por haber dejado que sea ella misma quien entregara la orden de exclusión del hogar a un hombre violento.
- Su repudio hacia el accionar del Ministerio Público a través de la fiscalía María José Pérez, quien utilizando argumentos discriminatorios hacia las mujeres durante todo el proceso, en especial al exponer su alegato final, y desconociendo la gravedad de la violencia hacia las mujeres basada en el género, intenta una condena que simbólicamente alcanzaría no solo a Lucía, sino además a todas las mujeres que se oponen a los actos de violencia machista. Su actuación merece que sea juzgada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

La Coordinación de Mujeres del Paraguay exige la libertad de Lucía Sandoval y llama a la ciudadanía a impedir que se condene a una mujer valiente, que está dando una lección de justicia y dignidad a todo el pueblo paraguayo.

Asunción, 22 de agosto de 2014

Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

Eligio Ayala 973 casi Estados Unidos

Tel: (595 21) 440 885 - 443 734

Telefax: (595 21) 446 617

Correo-e: cmp.feminista@gmail.com

Asunción, Paraguay